



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base 1 que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos LCDO. ALAN GEOVANNY ALANIZ, Titular de la Unidad de Transparencia, MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO, Coordinador de Archivos y C. ELÍ QUIROZ MORALES, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre la solicitud de información folio **340001000005625**.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

PRIMER PUNTO.

El Titular de la Unidad de Transparencia, LCDO. ALAN GEOVANNY ALANIZ, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, dando cumplimiento a los artículos 39 y 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.





TERCER PUNTO.

El Licenciado ALAN GEOVANNY ALANIZ, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio 340001000005625, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 14 de noviembre de 2025, mediante la cual se requiere la siguiente información: *"Solicito la versión pública de los registros de indisponibilidad, fallas operativas, mantenimientos y tiempos fuera de servicio de los escáneres de inspección no intrusiva (rayos X) utilizados por esta dependencia entre los años 2018 y 2025. La solicitud aplica a cualquier equipo de inspección no intrusiva utilizado en instalaciones bajo responsabilidad de esta dependencia, incluyendo escáneres tipo VACIS, Rapiscan, Nuctech, Smiths Detection u otros sistemas equivalentes. Para cada evento de indisponibilidad, solicito se incluya, de ser posible y sin solicitar documentos/información ad hoc lo siguiente: • Fecha y hora de inicio y fin de la indisponibilidad • Motivo reportado (falla técnica, mantenimiento, saturación, actualización, reparación, etc.) • Tipo de equipo y modelo (en versión pública) • Área o instalación donde se encuentra ubicado el escáner • Operador responsable del equipo (empresa privada o unidad operativa de la dependencia) • Si existe, el número o identificador del reporte de falla o mantenimiento En caso de existir bitácoras, registros electrónicos, tableros de control, reportes de mantenimiento o bases de datos internas utilizadas para el seguimiento de la operación de los escáneres, solicito su versión pública". (sic)*

La solicitud en mención, fue turnada a la Gerencia de Operaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., con el fin de agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, la respuesta a la solicitud en mención, aún no se encuentra completa, pues requieren de una búsqueda exhaustiva para su debido trámite y, asimismo, se requiere que la Unidad Administrativa encargada de la información, realice un análisis de la misma para en caso de ser necesario, clasificar la información que se requiera para proteger los datos personales que pudiera contener.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-I-20E (12-XII-25). Con fundamento con el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** la determinación realizada por la Unidad Administrativa responsable de la información, de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles de la solicitud de información de folio **340001000005625**.





CUARTO PUNTO

El C. Elí Quiroz Morales hace uso de la voz y resalta que, derivado de la revisión realizada, se advirtió que los integrantes del Comité de Transparencia no se encuentran debidamente actualizados en el Portal Comercial de la ASIPONA Manzanillo, por lo que resulta necesario que se realicen las acciones conducentes para su correcta actualización, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y garantizar la adecuada transparencia de la información institucional.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-II-20E (12-XII-25). Con fundamento con el artículo 41 fracción X de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** la observación realizada por el Titular del Órgano Interno de Control, de **ACTUALIZAR** los nombres de los miembros de Comité de Transparencia de la ASIPONA Manzanillo en el Portal Comercial, por lo que se gestiona lo conducente con la Gerencia de Comercialización, siendo esta la encargada de las actualizaciones de dicha página comercial.

QUINTO PUNTO

En este punto del orden del día, y siendo las 12 horas con 30 minutos del día 12 de diciembre de 2025, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos LCDO. ALAN GEOVANNY ALANIZ, Titular de la Unidad de Transparencia, MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO, Coordinadora de Archivos y C. ELÍ QUIROZ MORALES, Titular del Órgano Interno de Control.

LCDO. ALAN GEOVANNY ALANIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C. ELÍ QUIROZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO
COORDINADORA DE ARCHIVOS



